



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

En la Sección de Aperturas del Servicio de Urbanismo se sigue expediente sancionador número 4 de 2014 SA por infracción de horario de la discoteca denominada Elegant sito en la avenida de la Constitución número 23 (Nuevo Centro), de esta ciudad cuyo titular es don Wilberto Antonio Duran Fermin, D.N.I. 50.228.092-W.

No habiendo sido posible realizar la notificación de la resolución de fecha 10 de junio de 2014 de finalización del procedimiento sancionador por causas no imputables al Ayuntamiento, se procede a su anuncio a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del acto administrativo se encuentra a su disposición en el Negociado de Contratación, y se concede un plazo de un mes para que formule potestativamente recurso de reposición, o bien recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contado dicho plazo a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 25 de Junio de 2014.-El Concejal Delegado de Economía y Hacienda,(Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011). Arturo Castillo Pinero.

*N.º I.-5904*